



FACULTAD DE COMERCIO Y TURISMO
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

DOBLE GRADO EN TURISMO Y COMERCIO

Asignatura	Derecho Tributario	Código	901182
Módulo	Actividad Comercial y Turística	Materia	Entorno de la actividad comercial y turística
Carácter	Obligatoria	Créditos	6
Curso	Tercero	Semestre	Segundo

Departamento Responsable	Derecho mercantil, financiero y tributario
Coordinador/a	Ver listado de Coordinadores/as https://comercioyturismo.ucm.es/coordinadores-de-las-asignaturas

SINOPSIS

Marco jurídico-tributario que regula y condiciona la actividad comercial y turística para adquirir una visión completa e integrada del conjunto de derechos y obligaciones tributarias que de ella se derivan. Para ello, se analizan, entre otros temas, los conceptos generales básicos del Derecho Tributario que afectan a las actividades comerciales y turísticas, la imposición directa e indirecta que incide en las mismas y los procedimientos tributarios correspondientes.

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

OBJETIVOS FORMATIVOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Aprender los principios fundamentales del marco jurídico aplicado a su actividad comercial y turística.
- Ser capaces de manejar e interpretar textos legales relacionados con sus actividades.
- Ser capaces de usar la terminología jurídica necesaria para relacionarse con asesores jurídicos.
- Tomar decisiones acordes a la normativa y legislación vigentes.

COMPETENCIAS

Generales

CG1 Saber reunir e interpretar datos sociales y económicos relevantes para la función comercial y turística de forma que puedan emitir juicios sobre temas relevantes de índole comercial.

CG5 Desarrollar las capacidades conceptuales y operativas de futuros gestores y directivos comerciales y turísticos.

CG6 Saber comportarse con una actitud responsable ante los mercados y los consumidores con el fin de aplicar las estrategias y técnicas que se aprendan con el necesario cuidado por la norma y la ética profesional y respeto por el mercado y la sociedad en general.

Específicas:

CE3 Conocer y entender el marco jurídico de la actividad en la que realizarán sus funciones comerciales y turísticas con el fin de aprender a manejar e interpretar textos legales relacionados con sus actividades, usar la terminología jurídica y poder aplicar estos conocimientos a una relación responsable con la sociedad y comprometida con los principios normativos.

CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

PARTE I. PARTE GENERAL.

Tema 1 Conceptos básicos del Derecho Tributario.

- 1.1 Concepto.
- 1.2 Contenido.
- 1.3 Fuentes: Derecho internacional, Derecho comunitario y Derecho interno.
- 1.4 La aplicación temporal y espacial del Derecho Tributario.
- 1.5 Principios del Derecho Tributario

Tema 2 Ingresos tributarios.

- 2.1 Concepto y clases de tributos
- 2.2 Los impuestos: características y clasificación.
- 2.3 Las tasas.
- 2.4 Las contribuciones especiales.

Tema 3 La obligación tributaria.

- 3.1 Concepto y características.
- 3.2 El hecho imponible: exención, sujeción y no sujeción.

- 3.3 Nacimiento de la obligación tributaria. El devengo.
- 3.4 Extinción: el pago, la prescripción y otros modos.

Tema 4 Elementos de la relación jurídico-tributaria.

- 4.1 Los sujetos.
- 4.2 El domicilio fiscal.
- 4.3 La base imponible: métodos de determinación.
- 4.4 Tipos de gravamen.
- 4.5 Cuota y deuda tributarias.

Tema 5 Procedimientos tributarios.

- 5.1 Fundamentos.
- 5.2 Gestión.
- 5.2 Recaudación.
- 5.3 Inspección.
- 5.4 Revisión.
- 5.5 Infracciones y delitos tributarios.

PARTE II PARTE ESPECIAL

Tema 6 Sistema tributario español.

- 6.1 Imposición estatal.
- 6.2 Imposición autonómica y local.

Tema 7 Imposición directa.

- 7.1 Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- 7.2 Impuesto sobre Sociedades.

Tema 8 Imposición indirecta.

- 8.1 Impuesto sobre el Valor Añadido.
- 8.2 Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Tema 9 Imposición local: esquema de los tributos locales.

- 9.1 Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- 9.2 Impuesto sobre Actividades Económicas.
- 9.3 Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- 9.4 Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- 9.5 Impuesto sobre Construcciones y Obras.

Tema 10 Gravamen ecoturístico.

- 9.1 Introducción.
- 9.2 La Ecotasa balear.
- 9.3 Otros tributos ecoturísticos.

ACTIVIDADES DOCENTES	Horas	PRESENCIALIDAD
Asistencia y participación activa en clase	45	100
Trabajo guiado	27,5	50
Trabajo autónomo del/la alumno/a	40	0
Trabajo grupal del/la alumno/a	25	0
Otras actividades	12,5	
EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Participación en la Nota Final	
Pruebas orales y/o escritas	60%	
Trabajos e informes	30%	
Participación y actitud del/la alumno/a en clase a lo largo del semestre	10%	

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
<ul style="list-style-type: none"> - AAVV: SISTEMA FISCAL ESPAÑOL, IUSTEL, MADRID. ÚLTIMA EDICIÓN. - AAVV: MANUAL DE DERECHO TRIBUTARIO. PARTE ESPECIAL. ARANZADI. ÚLTIMA EDICIÓN. - AAVV: SUPUESTOS PRÁCTICOS DEL SISTEMA FISCAL, ARANZADI, ULTIMA EDICIÓN. - AAVV: SISTEMA FISCAL. ESQUEMAS Y SUPUESTOS PRÁCTICOS, ARANZADI, ÚLTIMA EDICIÓN. - CAYÓN GALIARDO, A. (ÚLTIMA ED.): LOS IMPUESTOS EN ESPAÑA. ARANZADI. PAMPLONA ÚLTIMA EDICIÓN. - FALCÓN Y TELLA, R.: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO, PARTE GENERAL, UNIVERSIDAD COMPLUTENSE, MADRID. ÚLTIMA EDICIÓN - FERREIRO LAPATZA, J.J.: DERECHO TRIBUTARIO: PARTE GENERAL, MARCIAL PONS, MADRID. - MARTÍN QUERALT, J.; LOZANO SERRANO, C; CASADO OLLERO, G; Y TEJERIZO LÓPEZ, J.M.: CURSO DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO, TECNOS, MADRID. ÚLTIMA EDICIÓN. - MARTÍNEZ LAGO, M.A.; GARCÍA DE LA MORA, L.: LECCIONES DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO, IUSTEL, MADRID. ÚLTIMA EDICIÓN. - PEREZ ROYO, F.: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. PARTE GENERAL. CIVITAS. MADRID. ÚLTIMA EDICIÓN. - RUIZ GARIJO, MERCEDES: FISCALIDAD DE LA EMPRESA TURÍSTICA, EDERSA, ÚLTIMA EDICIÓN.
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- **BOKOBO MOICHE, S.:** LA FISCALIDAD DE LAS PRESTACIONES TURÍSTICAS. LA POSIBILIDAD DE QUE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESTABLEZCAN LA TASA TURÍSTICA, CIVITAS-REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO FINANCIERO, NÚM. 102 1999, PAGS. 243 Y SS.
- **FABRA VALLS, M.J.:** EL RÉGIMEN ESPECIAL DE LAS AGENCIAS DE VIAJE EN EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO, EN LA OTRA TURISMO. 1º CONGRESO UNIVERSITARIO DE TURISMO, TIRANT LO BLANCH, VALENCIA, 1999, PAGS. 411 Y SS.
- **HERRERA MOLINA, P.:** EL IMPUESTO BALEAR SOBRE ESTANCIAS EN EMPRESAS TURÍSTICAS DE ALOJAMIENTO (PROBLEMAS CONSTITUCIONALES Y DE DERECHO COMUNITARIO). REVISTA TÉCNICA TRIBUTARIA, NÚM. 55, 2001, PAGS. 69 Y SS.
- **PRADOS PÉREZ, E.:** FISCALIDAD Y TURISMO: EL IMPUESTO TURÍSTICO, QUINCENA FISCAL, NÚM. 4, 2001, PAGS. 11 Y SS.
- **SOLER ROCH, M.T.:** ASPECTOS FISCALES DEL TURISMO, EN LA OBRA COLECTIVA TURISMO, 3º CONGRESO UNIVERSIDAD-EMPRESA, TIRANT LO BLANCH, PAGS. 475 Y SS.

Idioma en que se imparte
Castellano
Otra información
<p style="text-align: center;">Directrices de la asignatura en base al Marco Estratégico para la Docencia durante el curso 2020/21</p> <p>El sistema de docencia para el curso 2020-2021 se ha establecido para cumplir las pautas del marco estratégico aprobado por la Facultad de Comercio y Turismo el 22 de julio de 2020, garantizando que la docencia pueda hacerse en sistema semipresencial por medio del sistema de docencia presencial adaptada a las normas de distanciamiento, difundida por streaming u online, adaptándose a las necesidades, potenciando la evaluación continuada de los progresos del alumno al ir alcanzando los objetivos y las competencias asignadas, según las capacidades de las aulas y el número de alumnos matriculados, combinando clases on line, con clases semipresenciales en días y semanas alternas, durante las semanas que dure el cuatrimestre:</p> <p>https://comercioyturismo.ucm.es/file/marco-facultad-de-comercio-y-turismo-60</p> <p style="text-align: center;">Cronograma de la Asignatura</p>

Ejemplo de las cuatro primeras semanas

	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Día 1	G1 presencial	<i>online</i>	G1 streaming	G1 presencial
	G2 streaming		G2 presencial	
Día 2	G1 presencial	<i>online</i>	G1 streaming	G2 presencial
	G2 streaming		G2 presencial	

La asignatura tiene dos días de docencia a la semana:

Día 1*: Primer día de clase de una semana concreta.

Día 2*: Segundo día de clase de una semana concreta.

El desdoble de los grupos para las semanas con docencia presencial/streaming será el siguiente:

- G1: Subgrupo de estudiantes cuya letra de su primer apellido esté comprendida entre la A y la M*.
- G2: Subgrupo de estudiantes cuya letra de su primer apellido esté comprendida entre la N y la Z*.

*Si esta distribución por letras de primer apellido no arroja grupos equilibrados, se utilizará otra distribución con otras letras para garantizar la igualdad de tamaño entre los subgrupos.

La distribución por apellido que finalmente se utilice, así como el cronograma completo de la asignatura estará publicado en la asignatura virtualizada en el Campus Virtual.

Duración de las clases:

- Las clases presenciales tendrán una duración de 2 horas con 20 minutos de descanso incluidos.

Las clases online tendrán una duración de 1 hora con 10 minutos de descanso incluidos.